

Apartamento en Arroyo de la Miel

Referencia: R5356798



Dormitorios: 2

Baños: 2

M²: 116

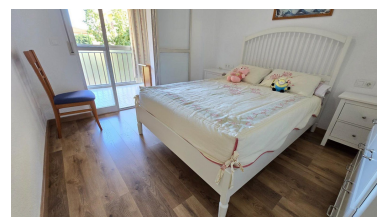
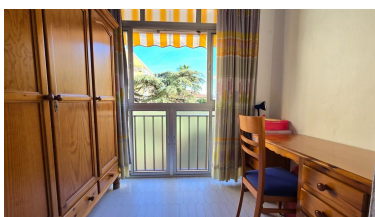
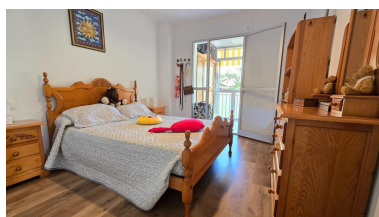
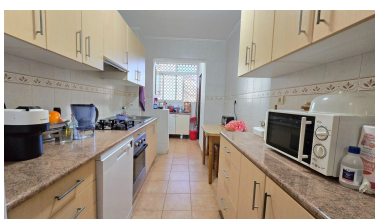
Precio: 345.000 €

Estado: Venta

Tipo de propiedad:
Apartamento

Plazas: por petición

Día de la impresión : 1st
Mayo 2026



Descripción: Luminoso Piso Dúplex en el Corazón de Arroyo de la Miel, Benalmádena Presentamos este amplio y luminoso piso dúplex situado en una ubicación estratégica en Arroyo de la Miel. Con una superficie construida de 116 m², esta propiedad es ideal tanto para familias como para inversores que busquen comodidad y una ubicación céntrica.

Características de la Vivienda

- La propiedad destaca por su amplitud y una distribución funcional en dos niveles;
- Habitaciones: 2 amplios dormitorios dobles, ambos con acceso a su propia terraza privada.
- Baños: 2 baños completos, distribuidos uno en cada planta.
- Zonas Comunes: Salón espacioso con acceso a una terraza de 7 m² con vistas despejadas a los jardines y la piscina.
- Cocina: Independiente y totalmente equipada, con lavadero anexo.
- Extras: Armarios empotrados, parking privado y acceso a piscina comunitaria.

Ubicación y Conectividad

- La localización es inmejorable, combinando la vida urbana con la cercanía al mar;
- Distancia a la playa: Aproximadamente 1.000 metros.
- Servicios: Rodeado de centros comerciales, colegios, centros médicos y hospitales.
- Transporte: Conexión directa con autobuses y tren de cercanías, facilitando el acceso rápido al Aeropuerto Internacional de Málaga, la estación de AVE, el centro de Málaga y la Universidad.

Este inmueble representa una oportunidad única para vivir en una zona vibrante sin renunciar a la tranquilidad y las comodidades modernas.

Nota legal: En cumplimiento del Decreto de la Junta de Andalucía 218/2005, de 11 de octubre, se informa a los clientes que los gastos notariales, registrales y el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (I.T.P.) no están incluidos en el precio. Como consumidor, tiene derecho a que se le informe y entregue la documentación informativa correspondiente (DIA), según lo dispuesto en la normativa vigente.

Destacado: